

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-06
CONTROL DE DOCUMENTOS	VERSIÓN:	01
CONTROL DE DOCUMENTOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 1 de 6

# **PROCEDIMIENTO**

PR-CL-INSP-06

# **CONTROL DE DOCUMENTOS**

# COPIA CONTROLADA

Boy	Docarinaión	Registro de Aprobación			
Rev.	Descripción	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
1	Preparó	Yaritza Carrasco G.	Auditor (a) / Calidad	Ada	02-09-23
2	Reviso	Sebastián Peñaloza	Jefe técnico		02-09-23
3	Aprobó	Cristhian Báez P.	Gerente General	Gal.	02-09-23



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-06
CONTROL DE DOCUMENTOS	VERSIÓN:	01
CONTROL DE DOCUMENTOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 2 de 6

# **TABLA DE CONTENIDOS**

- 1. OBJETIVO
- 2. ALCANCE
- 3. DEFINICIONES
- 4. DIAGRAMA FLUJO
- 5. DESCRIPCION ACTIVIDADES
- 6. REGISTROS ASOCIADOS
- 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS
- 8. CONTROL DE CAMBIOS



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-06
CONTROL DE DOCUMENTOS	VERSIÓN:	01
CONTROL DE DOCUMENTOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 3 de 6

#### 1. OBJETIVO:

Establecer la metodología para la distribución y control de documentos del Sistema de Calidad (SC) y toda documentación de carácter externo, velando por la transparencia y trazabilidad de los procesos.

Asegurar que todos los procedimientos, nuevos o revisados del SC sean elaborados, formateados, revisados, aprobados, implementados y mantenidos de una manera estándar, consistente y efectiva.

#### 2. ALCANCE:

El alcance del procedimiento es toda la documentación de los procesos del Sistema de Gestión. aplicados al personal involucrado en la preparación, revisión y aprobación de los procedimientos del Sistema de Calidad

#### 3. DEFINICIONES:

- Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación indeseable.
- Acción Preventiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad potencial u otra situación potencialmente indeseable.
- Causa raíz: Condición que origina la No Conformidad. (puede existir más de una causa para una No Conformidad).
- No conformidad: Incumplimiento de un requisito.
- Requisito: Necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

#### 4. DIAGRAMA DE FLUJO

No aplica

#### 5. DESCRIPCION DE ACTIVIDAES

#### **5.1 DETECTAR NECESIDAD**

Cuando alguna persona detecta la necesidad de elaborar, mejorar o actualizar un Manual, procedimiento, instructivo, registro u otro documento interno que esté bajo el alcance del Sistema



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-06
CONTROL DE DOCUMENTOS	VERSIÓN:	01
CONTROL DE DOCUMENTOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 4 de 6

de Calidad, se debe informar al dueño de proceso quien, junto al Auditor / encargado de calidad, deciden la aprobación o rechazo de la solicitud (se puede basar en mejoras de procesos, necesidades de modificar o agregar nuevos controles, necesidades de estandarización).

**RESPONSABLE:** Todo el personal.

### 5.2 ELABORACIÓN O ACTUALIZAR DOCUMENTO – REGISTRO

Una vez aprobada la solicitud de elaboración de un documento interno, este debe ser elaborado de acuerdo al formato establecido por el OI y procedimiento control de Registro (PR-CL-INSP-07).

Luego de elaborar, modificar o actualizar un documento interno del Sistema de Calidad (SC), se describe la modificación en el cuadro de "Control de Versiones", indicando el número de nueva versión, fecha de aprobación, tipo de cambio (Ej.: creación, modificación, etc.) especificando las modificaciones realizadas, especialmente cuando se trate de modificaciones operativas, metodológicas u objetivos.

Al generar o actualizar un nuevo registro, no asociado a un procedimiento, se entrega al Auditor / encargado de calidad la siguiente información:

- Responsable de almacenamiento.
- Nombre, formato, lugar de ubicación, tiempo de almacenamiento y disposición final.
- Forma de protección y recuperación.

Todo lo anterior con el fin mantener control sobre el registro e incluirlo en la Lista Maestro de Documentos (REG-QC-03).

Para la actualización de registros: cuando tenga formato, y por lo tanto un código asociado, solo basta con indicar la fecha de aprobación y versión.

**RESPONSABLE:** Auditor / encargado de calidad – Dueño / encargado de proceso.

#### 5.3 APROBACIÓN

Una vez revisada la nueva versión, se decide si se aprueba el documento para su utilización. Junto con la aprobación de los documentos nuevos, para su entrada en vigencia se aprueban automáticamente sus registros asociados.



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-06
CONTROL DE DOCUMENTOS	VERSIÓN:	01
CONTROL DE DOCUMENTOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 5 de 6

## 5.4 DISTRIBUCIÓN Y DIFUSIÓN

La distribución de los documentos en forma digital se realiza a través de la publicación en servidor de Operamaq Empresa (Hostinger)

A la carpeta de documentos modificables vigentes tendrá acceso el Auditor / encargado de calidad

La difusión de modificaciones o nuevos documentos, se realiza mediante aviso vía correo electrónico a todo el personal, siendo retirados la versión anterior y través del Registro Toma de Conocimiento (REG-QC-02)

La carpeta electrónica en intranet (donde se almacena la copia controlada) es administrada por el Informático de la organización, de manera de evitar modificaciones no controladas, y por lo tanto, el resto de los usuarios tendrá acceso únicamente con la opción de sólo lectura.

La documentación que se encuentre en intranet se considerará como COPIA CONTROLADA, la cual permanecerá protegida de cambios. Por otra parte los documentos que se imprimen sin autorización del Auditor / Gerente General son considerados COPIA NO CONTROLADA.

**RESPONSABLE:** Auditor / encargado de calidad – Gerente General

#### 5.5 RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN

El respaldo de la Información es cada 3 meses a través de servidor disponible por Operamaq. La información almacenada corresponde a la que haya sido guardada hasta ese día, de esta forma está disponible la información para poder recuperar en caso de ser necesario.

El Auditor / encargado de calidad, es el responsable de que se ejecuten los respaldos.

#### RESPONSABLE:

Personal	Responsabilidad
Gerente General	Responsable de asegurarse de que los procesos sean elaborados, revisados, aprobados, implementados y mantenidos.
Jefe técnico	Responsable de asegurarse de que los instrumentos, registros y formatos utilizados en el proceso de Inspección, correspondan a la revisión vigente
Auditor Interno / encargado de calidad	Responsable de asegurarse de que los procesos sean elaborados, revisados, aprobados, implementados y mantenidos. Como también el



PROCEDIMIENTO	CÓDIGO:	PR-CL-INSP-06
CONTROL DE DOCUMENTOS	VERSIÓN:	01
CONTROL DE DOCUMENTOS	FECHA:	02-09-2023
SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA	Página 6 de 6

resguardo de la información producto del proceso de evolución

# 6. REGISTROS ASOCIADOS

		Ubicación			
Nombre	Identificación	Servidor Operamaq	Tiempo Almacenamiento	Observación	
Lista Maestro de Documentos	REG-QC-03	X	3 años	Eliminar archivo	
Toma de Conocimiento	REG-QC-02	X	3 años	Eliminar archivo	

# 7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

Procedimiento Control de Registro (PRO-CL-INSP-07)

DA-D22 v06 Criterios para la acreditación de organismos de inspección, según NCh ISO 17020

# 8. CONTROL DE CAMBIOS

Tabla Resumen Motivo Revisiones del Procedimiento			
Motivo del Cambio	Fecha	Nº Rev.	Paginas
		T	1